Informe N°94
"SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL"

"Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Jerónimo Molina Avila
Coordinador Nacional

Fecha de emisión: 31 de agosto de 2026

Alcance: del 1 al 31 de agosto de 2026

Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior"

Contexto

Mediante la declaración formal de Zona de Afectación de Hechos de Violencia Rural por parte de la Subsecretaria del interior y la conformación de los respectivos Comités Técnicos Regionales para abordarlos en cada Región se mandata a Sercotec a diseñar, implementar y/o ejecutar un Programa de apoyo destinado a contribuir a la reposición de actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas que hayan sufrido la pérdida total o parcial de sus activos en las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos mediante un convenio de transferencia bajo la resolución excenta 120 de 2026.

Para la coordinación y gestión del referido programa se ha contratado el presente apoyo con las tareas que se detallan realizadas el periodo 1 al 31 de agosto de 2026.

Objetivo

Coordinar acciones en las Regiones de La Araucanía, Biobío, Los Ríos, Ñuble y Los Lagos para asegurar el buen funcionamiento del programa "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural de la Subsecretaría del Interior" informando a las instituciones participantes de los avances del mismo.

DESARROLLO

1.- COORDINACION DE ACCIONES SUPRAREGIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

a.-Informes de avance para Subsecretaría del Interior

Se envian informes mensuales de los avances en la ejecución del programa que incluyen por región, casos apobados, avance en la ejecución de fondos y estado de casos enviados a Sercotec.
Se envía informe final del convenio 2025 con la totalidad de casos aprobados y ejecutados como asi tambien los casos que no fueron financiados y pasan a ser financiados por el nuevo convenio 2026 que se inicia formalmente desde el 1 de agosto de 2026 hasta el 31 de julio de 2027.

b.- Coordinación con Subsecretaría de Interior convenio 2026

Se coordina con la Subsecretria del Interior la formalización del nuevo convenio mediante la tramitacion con la Fiscalia de Sercotec con la Unidad Juridica de la Subsecretaría del Interior y posteriormente las firmas tanto del Gerente General de Sercotec y el

Subsecretario del Interior y finalmente su ingreso a Contraloría General de la República para la toma de razon correspondiente.

c.- Levantamiento de observaciones a rendiciones financieras

Se tramitan con las respectivas unidades financieras de Sercotec que participan del programa el levantamiento de observaciones a las rendiciones financieras a la Subsecretaría.
La mayoria de ellas son de forma y algunas de ellas que requieren complementar informacion soportante. Hasta ahora no tenemos rechazos de rendiciones
Se esta a la espera del certificado de conformidad para proceder a remesar a la Subsecretaría los fondos remanentes de Gastos Administrativos y de un subsidio no ejecutado por muerte del beneficiario.

d.- Análisis de casos por región para convenio 2026

Se hace un seguimiento mensual de los casos llegados mediante oficio a Sercotec , analizando de manera preliminar supertinencia al programa y el cumplimiento general de los requisitos para acceder al programa.
Hasta el 31 de julio han llegado sesenta y ocho casos de los cuales sesenta y seis corresponden a La Araucanía, un caso en Los Ríos y un caso en Los Lagos. En la Región delbiobío no se han recibido nuevos casos.

2.- SUPERVISION GENERAL DEL PLAN

Situación de Casos llegados a Sercotec para el convenio 2026

A la fecha se mantiene la baja de casos de víctimas enviadas por las distintas Delegaciones Presidenciales Regionales, la situacion mas preocupante es la del Biobío ya que sabemos que hay casos de víctimas pero no han sido enviadas a Sercotec.

El cuadro actual es el siguiente:

	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Ñuble	Los Lagos	Total
Aprobados						
Estudio		66	1		1	**68**
Admisibles						
Inadmisibles						
Renunciados						
Perentorio						
Total		66	1	0	1	**68**

3.- **Convenio 2025**

El convenio 2025 esta ejecutado y rendido, falta la revisión del ultimo mes por parte de la Subsecretaría.
Dado que en Los Lagos no se presentaron casos de víctimas y en Los Ríos solo tres de cuatro casos llegaron a subsidio, esos recursos fueron destinaron a La Araucania quedando finalmente el cuadro de montos por regiones en:

	Nº Subsidios	Monto
Ñuble*		
Biobio	33	$1.000.000.000
Araucania	87	$2.641.188.658
Los Rios	3	$ 184.050.000
Los Lagos	0	
Total	123	$3.837.128.658

Región de la Araucanía

Respecto a la ejecución de los planes de negocios aprobados se han ejecutado $2.488.801.494 lo que corresponde a un avance de 99,6 % del total probado restando de ejecutar un caso en el que la víctima falleció durante el proceso y sus decendientes no han podido hacer continuidad de giro producto de demora en tramitar la posesión efectiva, por tanto se les atendera en el nuevo convenio.

El resumen de casos aprobados y ejecutados por región semuestra en el siguiente cuadro:

Region de la Araucania	
Malleco	55
Cautin	32
Total	86

Región del Biobío

Respecto a la ejecución de los planes de negocios se han ejecutado $1.000.000.000, lo que representa el 100 % del monto total aprobado, actualmente en proceso de cierre del convenio.

El resumen de casos aprobados y ejecutados por región semuestra en el siguiente cuadro:

Region del Biobío	
Biobio	16
Arauco	17
Total	33

Región de los Ríos

A la fecha se han ejecutado $184.050.000 lo que representa el 100% de los planes de negocios aprobados, actualmente en proceso de cierre del convenio.

El resumen de casos aprobados y ejecutados por región semuestra en el siguiente cuadro:

Region de los Ríos	
Valdivia	3
Ranco	0
Total	3

5.- Conclusiones

El convenio 2025 está cerrado y rendido, restando la aprobación por parte de la Subsecretaría del Interior de las última rendicion.
El convenio 2026 esta con toma de razón de parte de la Contraloría General de la Republica, las bases correspondientes fueron visadas por nuestra Fiscalía y se hizo la convocatoriaa los AOS habilitados en las respectivas regiones.

Se procede a renovar contrato del profesional radicado en la Región de la Araucanía y del coordinador nacional que suscribe, debiendose reclutar a dos nuevos profesionales, uno para la Región del Biobío y un segundo ejecutivo para la Región de La Araucanía

Profesional de apoyo	Nombre	Firma
Elaboración de informe	Jeronimo Molina Avila	Jerónimo Molina Avila Coordinador De Programas Especiales RUT: 7837870-0 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 09 de septiembre del 2026 a las 17:27 Hrs.
Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	Firma
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Rodolfo Madriaga Ponce Jefe De Unidad RUT: 15087706-7 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 11 de septiembre del 2026 a las 12:07 Hrs.

Gerente de Desarrollo Empresarial	Nombre Marcelo Dussert Chervellino	Firma **Marcelo Dussert** Gerente de Desarollo Empresarial SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Escanéame! Clickeame!